

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

representante o apoderado de la sociedad, bajo recibo, con copia autenticada de la respectiva resolución de esta Inspección General.

Art. 6º - La sociedad deberá acreditar ante esta Inspección General dentro del término de sesenta (60) días, desde la notificación de la resolución, la inscripción de la reforma.

Art. 7º - Derógase la Resolución I.G. P.J. (General) N° 1/75, de fecha 20 de marzo de 1975, y cualquiera otra que se oponga a la presente.

Art. 8º - Regístrese como Resolución General, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, comuníquese al señor Ministro de Justicia de la Nación, a la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a los señores Subinspectores Generales Legal y Contable, a los señores jefes de Departamentos y funcionarios de este organismo, y a la prensa en general, y archívese.

Fernando R. Legón

**ESCRIBANOS QUE SE DESTACAN**

**UN ESCRIBANO ARGENTINO, POETA Y LITERATO(\*) (345)**

(346)

**"MAL ESTUDIANTE"**

*(Para La Nación)*

MARTÍN ALBERTO NOEL(\*\*) (347)

A Luis Cané se lo podía encontrar todas las tardes en la redacción de un importante diario porteño de la mañana. Allí, en aquel antiguo edificio de la calle Moreno, dirigía el Suplemento Literario. Cargo por cierto nada cómodo, más aún, erizado de dificultades, el suyo. Porque suponía un constante equilibrio entre la diplomacia y la sinceridad, para lidiar con el exceso de amor propio o la falta de autocrítica, según el punto de vista.

Detrás de un escritorio cubierto de papeles, recortes, diagramaciones, tijeras y frascos de goma de pegar, aislado en un cuarto con algo de archivo y otro poco de covacha, Cané desempeñaba sus funciones con espíritu comprensivo y cálida actitud amistosa. Todos los días y a la misma hora se repetía, en la antesala, el desfile de los colaboradores - efectivos o en potencia - de la sección hebdomadaria destinada a la actividad cultural. Los había de toda clase: jóvenes, que traían sus primeros versos o su primer cuento, acaso rehecho cien veces antes de la decisión trascendental de llevarlos "a un diario"; hombres de prensa curtidos en el oficio y más que nada preocupados por obtener un ingreso adicional; colaboradores habituales, puntuales en la rutina de su entrega de cuartillas, y también, de vez en cuando, este o aquel escritor de campanillas, lleno de aplomo y desenvoltura, que se anunciaba dando su nombre al ordenanza, en voz muy alta, y mirando después a derecha e izquierda, seguro de ser reconocido en su carácter de eminencia de las letras nacionales por quienes estuviesen cerca de él. Sin hacerse esperar, Cané acudía a la antesala donde lo

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

esperaban aquellos visitantes más o menos notorios. A todos los atendía con afabilidad y llaneza.

"Aquel Suplemento hacía para él las veces de un mirador desde el cual podía observar el mundillo de la gente de letras. Estaba dotado como pocos para penetrar de un solo vistazo en los repliegues más íntimos de cada uno de aquellos a quienes recibía, con quienes hablaba adrede de bueyes perdidos, antes de entrar en materia, mientras los calaba hasta la entraña. Para el ejercicio del periodismo contaba Gané con condiciones innatas, esas que ayudan mucho más para el éxito en esta profesión que otras, adquiridas: rapidez mental, perspicacia y, sobre todo, una simpatía muy honda por las expresiones populares. No hay escuela, academia ni universidad, por acreditadas que sean, capaces de formar un columnista de la talla de Luis Cané. Pertenecía, en tal sentido, al grupo de elegidos formados en las redacciones del Buenos Aires de los viejos tiempos, aquellas en cuales la cordialidad de la tertulia surgía en cualquier momento, entre el humo de los cigarrillos y los pocillos de café, islote de bromas y de chistes en medio del ruido de enjambre laborioso de las máquinas de escribir. El porteñismo de Cané, inseparable de la tradición de su apellido, se manifestaba en un rasgo de su espíritu: la picardía. Su genio travieso se ensañaba preferentemente con la fatuidad y el engolamiento de ese personaje argentino y universal del "hombre solemne", inmejorablemente retratado por José Ingenieros. Aquella aversión natural hacia todo lo que oliese a vanidad resultaba lógica en quien, como él, practicaba la sencillez como una norma aplicable a cualquiera de los actos de su vida.

En plena madurez la socarronería lo llevaba a hacer cosas de chico burlón. En cierta oportunidad durante su ya mencionada jefatura del Suplemento Literario alguien lo sorprendió ocultándose detrás de una puerta. Apretando los labios para no soltar una carcajada, espiaba por la rendija a un individuo de sombrero Orión y espectacular sobretodo de pelo de camello, que iba y venía nerviosamente por un pasillo del diario. Desaparecido por fin el singular personaje, Cané salió de su escondite y se explicó: "Hace varios meses que este «pavo real» me viene persiguiendo con un tremebunda poema en alejandrinos en homenaje a la Madre. Ya no sé cómo hacer para librarme de él..."

En cambio, el afecto y la bondad con que trataba a los muchachos de obra aún inédita, ansiosos por publicar en su página, le valía un constante acoso de jóvenes aspirantes a la fama. Le divertía sobremanera el diálogo con ellos. Y no dejaba nunca de hacerles preguntas acerca de sus proyectos y trabajos que tenían entre manos. Paciente, él se queda escuchándolos, locuaces, felices de contar con un oyente de tan altos títulos para sus ambiciosos designios de emular algún día a Manuel Gálvez en la novela o a Evaristo Carriego en la poesía. Cané era ya, por entonces, un valor indiscutible de nuestra lírica y los versos de "Mal estudiante" - el libro premiado en 1925 por el voto unánime de Lugones, Banchs y Baldomero Fernández Moreno, que lo consagró - corrían de boca en boca, con sus reminiscencias piñonas de los claustros y los patios del colegio, llevando inexorablemente al lector a recordar el homónimo del autor, al Cané de

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

Juvenilia, ese otro canto nostálgico a la edad de las turbulencias, las esperanzas y los sueños cautivos entre las cuatro paredes del aula. Por eso, quizá, porque volvía a verse a sí mismo, en su adolescencia inquieta y merodeante por los cenáculos literarios y las peñas bohemias, tenía aquel hostigado director del Suplemento Literario ese gesto entre pensativo e irónico cuando algún adolescente, proveedor infatigable de sonetos o de ensayos, se explayaba ante él sobre su propósito de deslumbrar al mundo entero con alguna futura obra maestra.

Escribano de profesión, Luis Cané no estuvo llamado, sin embargo, a pasar a la posteridad por la trascendencia de algún acta notarial, sino por las cosas que dejó escritas, en periódicos y revistas, sobre la existencia cotidiana de Buenos Aires y sus habitantes, sobre los hechos menudos y las incidencias pintorescas que su mirada alerta iba cosechando por las calles de la gran ciudad. Sus crónicas y notas eran como él: espontáneas, divertidas, ingeniosas. Tenían la frescura y el gracejo engendrados por la alegría de vivir, un sentimiento que, por sí solo, bastaría para definir a este hombre, a este artista de corazón generoso.

Si alguien intentase captar lo medular de la personalidad de Luis Cané sería bueno aconsejarle que, desechando cronologías y ficheros, empezase por releer las coplas y romancea en que dio su versión optimista acerca de lo que el común de los mortales suele ver como un valle de lágrimas. Para muestra podrían servir estos versos risueños, dedicados a una primera novia:

*"Tu amor y veinte centavos. . . / No necesito otra cosa / Como estoy enamorado / Y hasta muy posiblemente / en tanta felicidad / me estén sobrando los veinte..."*

## **INFORMACIÓN**

### **COLEGIO DE ESCRIBANOS**

<b>ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 3 DE JULIO DE 1980</b>
---

Presidencia del escribano Jorge A. Bollini  
Secretaría del escribano Eduardo A. Clariá  
(Versión taquigráfica)

- A las 19 horas:

SR. PRESIDENTE. - Con la presencia de 55 escribanos colegiados, sobre un total de 2.049 empadronados, con derecho a voto, y sin la presencia por el momento del señor Inspector de Personas Jurídicas vamos a dar comienzo a esta asamblea extraordinaria. Informo a ustedes que se ha dado cumplimiento a la convocatoria y las publicaciones que se han cursado con motivo de ella. En consecuencia, el señor Secretario va a proceder a la lectura del orden del día.

SR. SECRETARIO. - El orden del día es el siguiente: 1º) Designación de dos socios para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2º) Reforma del